



San Isidro, 06 de mayo de 2025

RESOLUCION UNIDAD ADMINISTRACION N° -2025-MIDIS/PNCM-UA

VISTOS:

El Informe n.º704-2025-MIDIS/PNCM-UTPIU, emitida por la Unidad Territorial Piura; así como, el Memorando n.º1027-2025-MIDIS/PNCM-UOAI de la Unidad Operativa de Atención Integral, y el Memorando n.º2240-2025-MIDIS/PNCM-UTAI emitido por la Unidad Técnica de Atención Integral; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo n.º 007-2022-MIDIS se aprueba la segunda vigencia del Programa Nacional Cuna Más, por cinco (5) años, hasta el 31 de diciembre de 2027, prorrogado por Decreto Supremo n.º014-2017-MIDIS, que modifico; el artículo 1 del Decreto Supremo N.º003-2012-MIDIS que crea el Programa Nacional Cuna Más, como programa social focalizado, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar atención integral a niñas y niños menores de 36 meses de edad en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema;

Que, la Unidad Territorial Piura, emite el Informe n.º 704-2025-MIDIS/PNCM-UTPIU de fecha 31 de marzo de 2025, en el cual sustenta y solicita, ampliación de plazo para ejecución y justificación de recursos financieros aprobados mediante la Resolución Unidad Administración n.º2048-2024/MIDIS/PNCM-UA, para noventa y dos (92) Comités de Gestión del SAF de la UT Piura;

Que, en ese sentido con Memorando n.º 1027-2025-MIDIS/PNCM-UOAI de fecha 02 de abril de 2025, la Unidad Operativa de Atención Integral, indica haber realizado la verificación del motivo de la solicitud de ampliación de plazo para la ejecución y justificación de gastos de la transferencia de 92 comités de gestión del Servicio de Acompañamiento a Familias de la Unidad Territorial Piura, debido a la problemática que limita la ejecución de los recursos financieros otorgados con la Resolución Unidad Administración n.º 2048-2024/MIDIS/PNCM-UA respectivamente, en atención al Informe n.º 704-2025-MIDIS/PNCM-UTPIU, y dicha Unidad emite opinión favorable para su viabilidad;

Que, con Memorando n.º 2240-2025-MIDIS/PNCM-UTAI de fecha 6 de mayo de 2025, la Unidad Técnica de Atención Integral, emite opinión técnica favorable para otorgar ampliación del plazo, así como para la justificación de los recursos asignados, correspondiente de 92 comités de gestión del Servicio de Acompañamiento a Familias de la Unidad Territorial Piura, a solicitud de la Unidad Territorial Piura con relación al otorgamiento de la transferencia financiera en merito a la Resolución Unidad Administración n.º2048-2024-MIDIS/PNCM-UA;

Que, en merito al punto 7.6 de la Directiva de "Gestión de Recursos Financieros en el Marco del Modelo de Cogestión Comunal del Programa Nacional Cuna Más" la misma que establece la Ampliación de Plazo para la Ejecución y Justificación de Gastos de las Transferencias: es motivada por la/el JUT/CUT/COCT quien remite mediante documento a la UOAI, un informe sustentando la solicitud de ampliación de plazo para la ejecución de la transferencia y de la justificación de gastos, señalando la Resolución, nombre del CG y plazo de ampliación. Así mismo, deberá adjuntar evidencias de corresponder; siendo posteriormente el equipo funcional de supervisión y evaluación de la UOAI encargado de revisar y evaluar el documento



presentado por la UT/OCT, y considera que las evidencias según sea, el motivo de la solicitud de ampliación de plazo. De estar conforme, y elabora un informe de opinión técnica sobre la viabilidad de ampliación de plazo para la ejecución de la transferencia y justificación de gastos y lo remite a la Jefatura de la UOAI para su traslado a la UTAI; siendo este último quien revisa y evalúa en función de la solicitud de la UT/OCT, el informe de opinión técnica emitido por la UOAI, y la base de datos remitido por la UA respecto al estado de justificaciones gastos del Comité de Gestión. Y, de estar conforme, otorga ampliación de plazo para ejecución de transferencia y justificación de gasto y lo remite mediante memorando a la UA, adjuntando los informes técnicos que lo sustentan; siendo finalmente la Unidad delegada para dichas facultades quien emitirá la resolución correspondiente a la ampliación de plazo para la ejecución de transferencia y justificación de gasto;

Que, de la revisión de los documentos remitidos por la Unidad Territorial Piura, validada por la Unidad Operativa de Atención Integral y la Unidad Técnica de Atención Integral; en atención a la normativa previamente expuesta, se acredita el cumplimiento de condiciones para la procedencia de solicitud de ampliación de plazo al haberse presentado dentro del plazo de ejecución de la transferencia, y demás actuados desarrollados en la presente resolución, conforme a lo establecido en el punto 7.6 de la Directiva "Gestión de Recursos Financieros en el Marco del Modelo de Cogestión Comunal del Programa Nacional Cuna Más" versión 8, aprobada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva n.º1943-2024-MIDIS/PNCM-DE;

Que, también el numeral 1.3 del artículo 1 de la Resolución de Dirección Ejecutiva n.º 2493-2024- MIDIS/PNCM-DE, establece delegar entre otros en la/el Ejecutiva/o de Administración de la Unidad de Administración del Programa Nacional Cuna Más, la facultad de aprobar las transferencias financieras a favor de Comités de Gestión debidamente reconocidos, a efectos de financiar los servicios que brinda el Programa Nacional Cuna Más, así como rectificar, modificar o dejar sin efecto dicha aprobación mediante Resolución de Unidad de Administración con el debido sustento correspondiente;

Con el visto de la Unidad Operativa de Atención Integral y de la Unidad Técnica de Atención Integral, en el marco de sus competencias;

De conformidad con el Decreto Supremo n.º003-2012-MIDIS, que crea el Programa Nacional Cuna Más y ampliada su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027 mediante Decreto Supremo n.º 007-2022-MIDIS; y, la Resolución de Dirección Ejecutiva n.º 2493-2024-MIDIS/PNCM-DE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar parcialmente la Resolución Unidad Administración n.º2048-2024-MIDIS/PNCM-UA, considerándose la ampliación del plazo de ejecución y justificación de los recursos asignado a 92 comités de gestión del Servicio de Acompañamiento a Familias de la Unidad Territorial Piura, detallados en el anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2.- Ratificar en sus demás extremos de la Resolución Unidad Administración n.º2048-2024-MIDIS/PNCM-UA, , en todo aquello que no se oponga a la presente resolución.

Artículo 3.- Hacer de conocimiento la presente Resolución a las Unidades: Técnica de Atención Integral, Operativa de Atención Integral, y la Unidad Territorial Piura.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

Artículo 4.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa Nacional Cuna Más (www.cunamas.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ROSAURA MARIELA DEGREGORI LUZA DE PERALES
EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
Programa Nacional Cuna Más**

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **J8HUMBH**

Detalle de ampliación de plazo solicitada – UT PIURA

N°	CUI CG	COMITÉ DE GESTIÓN	RUA	FECHA PROP. AMPLIACIÓN DE PLAZO - EJECUCIÓN	FECHA PROP. AMPLIACIÓN DE PLAZO - JUSTIFICACIÓN
1	187	CARITAS FELICES	RUA 2048-2025	10.05.25	30.05.25
2	357	UNIDOS POR LOS NIÑOS			
3	447	SAN JUAN			
4	498	NIÑO JESUS			
5	777	SEMILLITAS DEL FUTURO			
6	793	ANGELITOS DE JESUS			
7	952	LOS ANGELITOS DE LALAQUIZ			
8	1249	SANTA LUCIA DE PINGOLA			
9	1263	ARRENDAMIENTOS			
10	1714	NIÑOS DEL FUTURO DE COYONA			
11	1754	SEMILLITAS DEL BUEN SABER			
12	1755	JOYITAS DE VALOR			
13	1756	JUNTOS TRIUNFAREMOS			
14	1958	ANGELITOS DEL SABER NIÑO DIOS			
15	3020	CHIPILLICO			
16	3021	UNIDOS POR LA NIÑEZ			
17	3024	SEMILLITAS DEL FUTURO DE PEDREGAL			
18	3025	NIÑOS PARA UN FUTURO MEJOR			
19	3028	NIÑITOS MOSSEÑOS			
20	3045	ESTRELLITAS DEL SABER			
21	3061	TRABAJANDO POR LA NIÑEZ			
22	3064	RAYITO DE SOL			
23	3066	NIÑOS FRANCISCANOS			
24	3073	NIÑOS TRIUNFADORES			
25	3076	LAGUNITAS DEL SABER			
26	3078	LOS CHUICAS CALLEJONES			
27	3086	MANITOS UNIDAS			
28	3100	LA RITA			
29	3131	JUNTOS POR UN FUTURO MEJOR			
30	3139	SAN ISIDRO 10-4			
31	3144	GRANDES TESOROS			
32	3146	NIÑOS HUARINGEÑOS			
33	3147	MIS PRIMEROS PASITOS			
34	3148	KUSIKUY			
35	3150	VIVIANO ESPINOZA			
36	3153	ESTRELLAS DEL MAÑANA			
37	3154	NIÑOS TRIUNFADORES DEL MAÑANA			
38	3155	NIÑOS FRONTERIZOS			

N°	CUI CG	COMITÉ DE GESTIÓN	RUA	FECHA PROP. AMPLIACIÓN DE PLAZO - EJECUCIÓN	FECHA PROP. AMPLIACIÓN DE PLAZO - JUSTIFICACIÓN
39	3173	LOS INFANTES DE LA FRONTERA			
40	3183	CARITA FELIZ: AMOR DE MAMA			
41	3186	NIÑOS DE UN FUTURO MEJOR			
42	3277	SONRISAS TRAVIESAS			
43	3280	NIÑOS BENDECIDOS			
44	3283	HUALTACO			
45	3284	NIÑOS SOÑADORES			
46	3285	REGALANDO SONRISAS			
47	3286	NIÑOS SAN MIGUELITOS			
48	3287	ESTRELLITAS BRILLANTES BONAERENSES			
49	3288	FLOR DE CAFÉ			
50	3289	CRECIENDO CON MI BEBE			
51	3290	UNIDOS POR LA PRIMERA INFANCIA			
52	3291	DIVINOS MAESTROS			
53	3292	NIÑOS FRIANOS EMPRENDEDORES DE LA EDUCACION			
54	3293	ENCANTOS DEL SITAN			
55	3295	NIÑOS DE CRISTO NOS VALGA			
56	3296	PASITOS DEL FUTURO			
57	3297	MENTES MAESTRAS			
58	3298	CORAZON DE JESUS			
59	3299	CUNA MAS BENDICIENDO A LA NIÑEZ			
60	3300	HUELLITAS DE AMOR			
61	3301	NIÑOS PROTEGIDOS POR CUNA MAS			
62	3303	HUELLITAS DEL FUTURO			
63	3304	NIÑOS FELICES			
64	3306	NIÑOS AMIGOS			
65	3307	FRUTOS DE DIOS			
66	3308	MENTES SABIAS			
67	3318	FUTUROS DEL MAÑANA			
68	3320	VIRGEN DE LAS MERCEDES			
69	3323	JUNTOS POR LA NIÑEZ SANQUEÑA			
70	3325	NIÑOS FELICES			
71	3327	DIOS ES GRANDE			
72	3329	FAMILIAS UNIDAS NIÑOS FELICES			
73	3331	CRECIENDO JUNTOS			
74	3336	PEQUEÑOS GUERREROS			
75	3337	GOTITAS DE AMOR			

N°	CUI CG	COMITÉ DE GESTIÓN	RUA	FECHA PROP. AMPLIACIÓN DE PLAZO - EJECUCIÓN	FECHA PROP. AMPLIACIÓN DE PLAZO - JUSTIFICACIÓN
76	3345	BURBUJITAS FELICES			
77	3348	NIÑOS EN ACCIÓN			
78	3350	LUZ DE ESPERANZA			
79	3351	NIÑOS DE FE Y ESPERANZA			
80	3352	NIÑOS LUCHADORES EN DIOS			
81	3353	NIÑOS FELICES DE JESUS			
82	3354	BURBUJITAS DE LIMON DE PORCUYA			
83	3355	NIÑOS PRO-FUTURO ALAMOREÑOS			
84	3356	CULTIVANDO ESPERANZA			
85	3357	CRECIENDO CON NUESTROS NIÑOS			
86	3381	AMOR POR LOS NIÑOS			
87	3383	CRUZADA DE AMOR			
88	3384	DESARROLLO Y CRECIMIENTO INFANTIL MP			
89	3386	EL VALLE DE LAS CUNITAS			
90	3387	JEHOVA ES MI PASTOR			
91	3388	WARMY KULLAY			
92	3999	NIÑOS CON PROPÓSITO			